



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZARA

3

ANUNCIO

NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LIQUIDACIONES Y ANUNCIO DE COBRANZA

Por Decreto de Alcaldía n.º 51 de fecha 26 de diciembre de 2025 se ha aprobado el padrón y lista cobratoria correspondiente a la tasa por prestación del servicio de suministro municipal **de agua potable correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025**.

Se comunica que dicho padrón queda expuesto, a efectos de notificación colectiva, por plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante los cuales cualquier interesado podrá examinarlo y presentar reclamaciones al mismo. Asimismo, se hace pública la apertura del periodo de cobranza.

Plazo de ingreso: el plazo para el pago en periodo voluntario es de 2 meses. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas bancarias señaladas por los contribuyentes. El pago podrá efectuarse en las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público de 10:00 horas a 14:00 horas los martes. Se recomienda a los contribuyentes la domiciliación bancaria de las cuotas para mayor facilidad en el cumplimiento de sus deberes tributarios.

Periodo ejecutivo: transcurrido el periodo voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se iniciará el período de cobro en vía de apremio, devengando las deudas el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, costas del procedimiento.

Régimen de recursos: recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón.

Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto. Lo que se hace público para general conocimiento.

Azara, 26 de diciembre de 2025. La Alcaldesa, Lucía Carpi Novales.